



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00166242- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-172-E-UNC-DEC#FCQ, y la renuncia condicionada presentada por el Dr. Raúl Ernesto CARBONIO (Leg. 18.572).

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2023-172-E-UNC-DEC#FCQ, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 01-05-2023, la renuncia condicionada, en los términos previstos por los Decretos 8820/1962, 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, presentada por el Dr. Raúl Ernesto CARBONIO (Leg. 18.572) al cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, por concurso del departamento de Fisicoquímica, a fin de acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. Raúl Ernesto CARBONIO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase a la Facultad de Ciencias Químicas a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS

